

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **079**

Fecha Estado: 11/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320200055000	Verbal Sumario	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	ELKIN DARIO MONSALVE TORRES	El Despacho Resuelve: REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE ADECUE POLIZA (3)	10/05/2021		
05266400300320210016500	Verbal Sumario	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	CONSTRUCTORA DOUQUEM S.A.S.	El Despacho Resuelve: REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE ADECUE POLIZA (3)	10/05/2021		
05266400300320210035800	Verbal Sumario	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	LIBORIO ENRIQUE PINEDA RESTREPO	El Despacho Resuelve: INCORPORA POLIZA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA PREVIO A RESOLVER SOLICITUD CAUTELAR (3)	10/05/2021		
05266400300320210041300	Tutelas	HERNAN OTTO - GOMEZ YEPES	TORRE 1 MIRADOR DE AYURA - ANDRES RESTREPO	Auto concediendo impugnación ORDENA REMITIR A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	10/05/2021		
05266400300320210042800	Ejecutivo Singular	CARRILLOS S.A.S.	MAGALI ANDREA RIVERA ALZATE	Auto que rechaza demanda. ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE ENVIGADO. (2)	10/05/2021		
05266400300320210043200	Tutelas	JUAN JOSE OSME GARCES	SURA EPS	Sentencia.	10/05/2021		
05266400300320210043300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	EDGAR CARVAJAL VILLA	Auto que libra mandamiento de pago RESUELVE SOLICITUD CAUTELAR. OFICIA ENTIDADES (3)	10/05/2021		
05266400300320210043500	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	JUAN FERNANDO VELEZ BARRERA	Auto que rechaza demanda. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ D.C. (REPARTO. (2)	10/05/2021		
05266400300320210043600	Verbal Sumario	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	URIEL DE JESUS MADRID BOLIVAR	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE 05 DIAS, SO PENA DE RECHAZO (3)	10/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210044300	Ejecutivo Singular	REENCAFE S.A.	JUAN CARLOS - CANO LONDOÑO	Auto que libra mandamiento de pago RESUELVE SOLICITUD CAUTELAR (3)	10/05/2021		
05266400300320210046600	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTELLA LONDOÑO CHAVARRIA	MARIA EUGENIA ACEVEDO MAZO	Auto que rechaza demanda. ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE ENVIGADO. (2)	10/05/2021		
05266400300320210048100	Tutelas	MARTA GLADIS CALLE ZULETA	SISBEN	Auto admitiendo tutela ORDENA VINCULAR A LA DSSA Y AL MUNICIPIO DE ENVIGADO	10/05/2021		
05266400300320210048300	Tutelas	YANNETH - ARCE ZUTIMA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto admitiendo tutela	10/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)